

**INFORME DEL COMISARIO 2014
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
FERNÁNDEZ MERCHÁN S.A.**

Compañeros socios de la Compañía de Transportes Fernández Merchán, para dar cumplimiento a mis funciones de Comisario y utilizando los principios y procedimientos de general aceptación he procedido a la revisión de los Estados Financieros – Balance de la Compañía los mismos que corresponden al período comprendido entre el 01 de Enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2014.

Después del análisis y revisión efectuado a los Estados Financieros se puede determinar que la actividad económica en la Compañía ha sido realizada de acuerdo a las normas, principios y procedimientos de general aceptación, ofreciendo y brindando un buen servicio a los usuarios, también es importante mencionar que todo el movimiento económico se encuentra con los debidos respaldos y que las cifras del Balance están estrechamente relacionadas con los registros contables realizados.

Todos los documentos legales de la Compañía, como actas, comprobantes contables y documentos en general se encuentran debidamente actualizados y archivados.

CONCLUSIONES:

Los movimientos económicos registrados en el balance general guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad que se han llevado de acuerdo a los principios y procedimientos contables.

Por las razones antes mencionadas se sugiere la aprobación del estado financiero ya que a mi juicio se apega a los principios y normas contables de general aceptación, y reflejan la situación económica de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FERNÁNDEZ MERCHÁN.**

Atentamente,



SR. VÍCTOR BARBECHO

COMISARIO COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FERNÁNDEZ MERCHÁN